

# MEMORIA CREDITEX S.A.A.

## EJERCICIO 2022

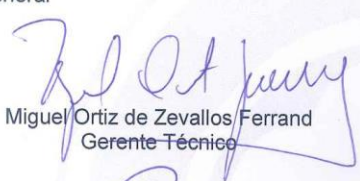
28 de marzo, 2023




El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de **CREDITEX S.A.A.** durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

  
 José Ignacio Eduardo Llosa Benavides  
 Gerente General

  
 Luis Alberto Herrera Paredes  
 Gerente Administrativo – Financiero

  
 Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand  
 Gerente Técnico

  
 Ricardo Dancuart Kohler  
 Gerente Comercial de Hilados

  
 Renzo Alberto Koch Mazuré  
 Gerente Comercial de Tejidos  
 y Confecciones

  
 Luis Alfredo Negrón Naldos  
 Gerente de Analítica de Negocios  
 e Ingeniería Industrial

  
 María Eida Motta Loli  
 Representante Bursátil

28 de marzo de 2023



operador  
 económico  
 autorizado



## MISIÓN

DE INICIO A FIN HACEMOS LAS COSAS BIEN

\* \* \* \* \*

## FILOSOFÍA Y CULTURA EMPRESARIAL

**VALORAMOS** LA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL CON LA EMPRESA, EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y RESPONSABLE, FOMENTANDO SU CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.

**PRACTICAMOS** UNA CULTURA DE ORDEN, DISCIPLINA, PUNTUALIDAD Y LIMPIEZA.

**PROMOVEMOS** UNA ACTITUD DE CAMBIO E INNOVACIÓN, ORIENTANDO SU ACCIONAR A LAS NECESIDADES DEL MERCADO, MANTENIENDO UNA ORGANIZACIÓN ÁGIL, FLEXIBLE Y DE PERMANENTE OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA.

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

INTERPRETAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE NUESTROS CLIENTES, ESTABLECIENDO ESPECIFICACIONES Y PROCESOS QUE PERMITAN OFRECER PRODUCTOS QUE SATISFAGAN Y SUPEREN SUS EXPECTATIVAS.

PARA ELLO CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD, TECNOLOGÍA DE PUNTA Y UN COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA, QUE NOS PERMITE ADAPTARNOS RÁPIDAMENTE A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DEL MERCADO, RESPETANDO EL MEDIO AMBIENTE Y SIENDO SOCIALMENTE RESPONSABLES.

**CREDITEX S.A.A.** es una sociedad anónima abierta constituida como tal por escritura pública del 14 de agosto de 1980 ante el notario de Trujillo, Dr. J. Gilberto García Flores, inicialmente bajo la denominación social de **TEXTIL TRUJILLO S.A. - TRUTEX**, posteriormente modificando su razón social por la de **COMPAÑÍA INDUSTRIAL TEXTIL CREDISA-TRUTEX S.A.A.**, mediante escritura pública de fusión de fecha 31 de enero de 1998 otorgada ante el notario de Lima, Dr. Ramiro Quintanilla Salinas y, finalmente, cambiando su razón social actual por la de **CREDITEX S.A.A.**, mediante escrituras públicas de fecha 20 de abril del 2012 y 11 de septiembre del 2012 respectivamente, otorgadas ante el notario de Lima, Dr. Alfredo Zambrano Rodríguez.

La evolución de la empresa implicó crecimiento por fusiones de compañías que fueron articulándose en una empresa como la actual, que es la de mayor integración textil en el país, pues inicia actividades desde el desmotado de algodón para continuar por procesos de manufactura de hilatura, tejidos y acabados y también por confección.

La integración no absorbe el 100% de las etapas productivas y da opción a venta de productos de sus segmentos productivos como hilados, tejidos o confecciones.

En un inicio, con la decisión corporativa de sus accionistas de incursionar en el sector textil entre otros, se adquirió en el año 1990, Hilanderías Pimafine S.A. (fabricantes de hilados de algodón extralargo). Posteriormente adquirió, en el año 1994, Textil Trujillo S.A.(TRUTEX), empresa también de hilandería de fibra extralarga. Sumadas ambas en capacidad productiva lograron un nivel de producción que, por dimensión y sinergias, ya eran rentables y se fusionaron, siendo la segunda de las nombradas la absorbente, la misma que permitió integración hacia atrás, pues contaba con dos desmotadoras en Piura y Sullana.

Posteriormente, en el año 1997 Textil Trujillo adquirió Compañía de Representaciones y Distribuciones S.A. (CREDISA), para en un evento posterior venderla a la Corporación Cervesur S.A.A., la que decidió fusionarla con Textil Trujillo S.A., creando Compañía Industrial Textil CREDISA-TRUTEX S.A.A., que posteriormente cambió de razón social a la actual CREDITEX S.A.A.

La señalada adquisición de Cía. de Representaciones y Distribuciones S.A. dio opción a una integración hacia adelante al contar con una subsidiaria de confecciones, cual es Texgroup S.A.

En el año 1998, continuando su proceso de consolidación, incorporó por fusión a Compañía Textil El Progreso S.A., empresa especializada en hilatura de fibra larga de algodón, con lo que amplió la gama de hilados a ofrecer y permitió abastecer también en parte a la actividad de tejeduría interna.

En el marco de sus actividades adquirió activos importantes como la planta industrial de tejidos de lana de (Consortio Textil del Pacífico S.A. en Liquidación), que luego de un tiempo enajenó y también lo hizo con activos (maquinaria) de parte importante del parque industrial de confección de pantalones de la empresa Universal Textil.

En este último caso, gran parte de la maquinaria fue vendida a su subsidiaria para ampliación de su oferta de manufactura a terceros.

Creditex se encuentra inscrita en el asiento 01, rubro a) de la Partida Electrónica N° 11007263 (continuación de la Ficha N° 9492) del Registro de Personas Jurídicas – Libro de Sociedades de La Libertad - Trujillo.

Su plazo de duración es indefinido y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) es 1311.

El objeto social de **CREDITEX** es la fabricación de productos textiles incluyendo desmotado, hilado, tejido, teñido, acabado, estampado, confección de estos y en general todas las actividades relacionadas con el procesamiento industrial de las fibras textiles, naturales y sintéticas.

Podrá dedicarse, asimismo a la comercialización, distribución y representación de productos textiles, tanto en el mercado nacional como en el exterior, a la prestación de servicios de asistencia y asesoría técnica así como de gerencia; a la importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios, etc., relacionados con los productos que fabrica y comercializa; y a la adquisición, transferencia y negociación de acciones, participaciones o cuotas emitidas por sociedades existentes constituidas en el Perú o en el extranjero, sea directamente o por intermedio de las Bolsas de Valores y otros mecanismos centralizados de negociación.

Quedan comprendidos en el objeto social los actos y contratos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines.

La empresa opera en tres plantas industriales:

Planta Trujillo: en la Manzana G, Lote 1 del Parque Industrial de Trujillo, ubicada en el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, región La Libertad, con teléfono (+51-44) 271333.

Planta Lima: en la Calle Los Hornos N° 185, Urbanización Vulcano, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, con teléfono (+51-1) 715-7500.

Planta Pisco: en la Av. Las Américas S/N esquina con Av. Fermín Tangüis, distrito y provincia de Pisco, departamento de Ica, Región Los Libertadores - Wari, con teléfono (+51-56) 532810.

Adicionalmente, cuenta con dos desmotadoras:

Desmotadora Piura: en Fundo Casaraná N° 1 s/n, distrito La Arena, provincia y departamento de Piura, Región Grau.

Desmotadora Lambayeque: Km 3,5 Fundo Sialupito (Lado oeste antigua carretera Panamericana Lambayeque – Olmos) distrito de Lambayeque, provincia y departamento de Lambayeque, Región Lambayeque.

Asimismo, la empresa cuenta con distintas locaciones a través de las cuales comercializa siendo las siguientes:

- **Lima y Callao:**

*Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca Norman & Taylor:*

Tienda Norman & Taylor – Country: Av. Los Eucaliptos N° 590, Local N°4, Country Club Lima Hotel, San Isidro.

*Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö.*

Tienda MBO –Jockey Plaza: Av. J. Prado Este N° 4200 Local 131, C.C. Jockey Plaza, Surco. Tel.: 436-1885.

Tienda MBO – Plaza San Miguel: Av. La Marina N° 2000 Tienda 235 – 236, C.C. Plaza San Miguel, San Miguel. Tel.: 566-2694

Tienda MBO – Cavenecia: Av. Cavenecia N° 268 Tienda N°102, San Isidro. Tel.: 440 – 2198.

Tienda MBO – Salaverry: Av. Gral. F. S. Salaverry N° 2370, tienda N° 343B, C.C. Real Plaza Salaverry, Jesús María. Tel.: 463 – 0544.

Tienda MBO – Larcomar: Av. Malecón de la Reserva N°610, tienda N°S258, C.C. Larcomar, Miraflores.

*Outlets - Comercialización de prendas de vestir (en todos los Outlets), accesorios y telas (sólo en Outlet Vulcano)*

Outlet Vulcano: Calle Los Hornos N° 161, Urb. Vulcano, Ate. Tel.: 715-7500 Anexo 4630

Outlet Lurín: Parcela C-41 y área Remanente 1-B, en el predio Las Salinas. Local N° 155, C.C. Inoutlet Premium Lurín, Lurín, Tel.: 606 – 7339.

Outlet Faucett: Av. E. Faucett N° 3443 Local 107 C.C. Inoutlett Faucett, Callao. Tel.: 575–0897

Creditex Telas: Calle Los Tejedores 103. Urb. Vulcano, Ate. Tel.: 7157500 Anexo 7593.

## Provincias

*Comercialización de prendas de vestir y accesorios de la marca M.bö:*

- **Trujillo:**  
Tienda MBO Trujillo: Urb. El Ingenio, Av. América Oeste N° 750, Local 1191, C. C. Mall Aventura Plaza, La Libertad, Trujillo. Tel.: (044) 60–8033.
- **Piura:**  
Tienda MBO Piura: Av. Sánchez Cerro N° 234 –239A, Local 146B, C. C. Real Plaza, Piura.
- **Cusco:**  
Tienda MBO Cusco: Av. Collasuyo N° 2964 Int. Local 143, C. C. Real Plaza Cusco, Cusco.
- **Chiclayo:**  
Tienda MBO Chiclayo: Calle Andrés Avelino Cáceres 222, Local 120, C.C. Real Plaza Chiclayo, Lambayeque, Chiclayo.



## **MEMORIA**

### **EJERCICIO 2022**

Presentada por el Directorio de la Compañía  
a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas  
del 28 de marzo del 2023

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 114° de la Ley General de Sociedades, el artículo 68 de nuestro Estatuto, la Resolución SMV N° 141-98-EF/94.10, la Resolución de la Gerencia General de SMV N° 211-98-EF/94.11 y demás normas modificatorias, que regulan la preparación de las memorias anuales, el Directorio tiene el deber y la satisfacción de someter a su consideración la memoria correspondiente al ejercicio del año 2022. Incluye también el estado separado de situación financiera, el estado separado de resultados integrales, los estados financieros separados auditados, certificados por la empresa auditora Tanaka, Valdivia & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, que fuera designada por el Directorio en su Sesión 08/2022 de fecha 24 de junio del 2022, en uso de la autorización conferida por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 24 de marzo del 2022.

Mediante la Ley N° 31194 se ha modificado el artículo 21-A de Ley General de Sociedades, con la finalidad de establecer expresamente que las personas jurídicas pueden convocar y celebrar juntas generales de accionistas de manera no presencial o virtual y de manera mixta.

## I. JUNTA DE ACCIONISTAS

1. Durante el período reseñado, el capital social de la Compañía no se ha modificado, manteniéndose en la suma de S/ 163 194 418,00.
2. De igual manera, la cuenta Acciones de Inversión se mantiene en la suma de S/ 10 475 638,00.
3. La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial del 24 de marzo del 2022, tomó los siguientes acuerdos:
  - a) Aprobó la Memoria correspondiente al ejercicio 2021.
  - b) Aprobó el Estado Separado de Situación Financiera, el Estado Separado de Resultados Integrales, los Estados Financieros Separados auditados del ejercicio 2021, con el dictamen favorable de la firma de auditores externos Tanaka, Valdivia & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.
  - c) Aprobó la Aplicación de utilidades detrayendo la correspondiente reserva legal.

De otro lado, se procedió a la ratificación del adelanto de dividendos del ejercicio 2021.

- d) La Junta eligió a los integrantes del Directorio para el período marzo 2022 – marzo 2025 a los señores: Andreas von Wedemeyer Knigge, Fernando García Calderón y Soto, Jorge von Wedemeyer Knigge, Francisco García Calderón Portugal, Alonso Bustamante Letts y Juan Thiermann Brunst.
- e) Delegó en el Directorio la decisión de contratar a la firma de auditores externos que se encargaría del examen de los estados financieros de la empresa en el ejercicio 2022.

En la sesión de Directorio 08/2022 de fecha 24 de junio del 2022, en virtud de esta delegación, se designó a la empresa auditora Tanaka, Valdivia & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young para el examen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022.

## II. GRUPO ECONÓMICO

1. La Compañía pertenece al grupo económico de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**
2. Al 31 de diciembre del 2022, **CREDITEX** mantenía participación mayoritaria, en forma directa, en la siguiente empresa:



### ***Texgroup S.A.:***

Dedicada a la confección de prendas de vestir de tejido de punto (polos) y de tejido plano (camisas, blusas y pantalones), la empresa opera actualmente en la ciudad de Lima.

Esta actividad la realiza en confección de prendas que exporta directamente a importantes clientes de marcas internacionales como también en servicio de confección a terceros – principalmente a **CREDITEX**.

3. Al 31 de diciembre del 2022, **CREDITEX** ha mantenido participación en las siguientes empresas relacionadas:

Negocio	Participación
Texgroup S. A.	99,99%

4. Al formar parte del grupo económico de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**, a continuación, se proporciona la información más relevante de las empresas que, al 31 de diciembre del 2022, forman parte de nuestra organización y en las que la matriz – **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** – mantiene participación mayoritaria o importante, en forma directa e indirecta, con los siguientes porcentajes:

Negocios	Participación
Alimentos Procesados S. A.	99,9999%
Futuro Inmobiliario Camacho S.A. <sup>(1)</sup>	99,9999%
Futuro Invest S.A.	99,9999%
Procesos Agroindustriales S.A.	99,9999%
Servicios Aéreos AQP S.A.	99,9999%
Servicios de Asesoría S.A.	99,9999%
Alimentos Naturales Fortificados del Perú S.A.C.	99,9952%
Transaltisa S.A.	99,9865%
Creditex S.A.A. <sup>(2)</sup>	82,8416%
Texgroup S.A. <sup>(3)</sup>	82,8416%
Investa SAB S.A.	41,1400%
Edificaciones El Pacífico S.A.	30,0000%

<sup>(1)</sup> Participación indirecta, a través de Futuro Invest S.A.

<sup>(2)</sup> Participación directa. En total mantiene una participación del 85,2699%.

Además, tiene una participación directa en acciones de inversión equivalente al 36,5869% y en total de 44,8824% (considerando la propiedad de otra empresa del grupo).

<sup>(3)</sup> Participación indirecta, a través de Creditex S.A.A.

Al margen de **CREDITEX S.A.A.** y de **TEXGROUP S.A.**, las empresas que, al 31 de diciembre del 2022, forman parte del grupo económico de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** son, principalmente, las siguientes:



**Procesos Agroindustriales S.A. – PROAGRO:** Desarrolla actividades relacionadas a la agricultura y exportación de productos agroindustriales, así como realiza la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicio, etc. relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora. La empresa cuenta en Ica con tres fundos, plantas de procesamiento de espárrago, pecana, granada y arándano; dos fundos y una planta de procesamiento de uva en Piura; así como una oficina comercial en Lima.

El principal reto comercial ha continuado siendo la logística de exportación (marítima, aérea) como consecuencia de la situación creada

a raíz del Covid 19, que se fue regularizando hacia fines de año.

b)



**Alimentos Procesados S.A. – ALPROSA:** Es una empresa dedicada a la fabricación y comercialización de productos lácteos en general y en especial a la fabricación de alimento enriquecido lácteo; papillas de consumo infantil; pre-mezclas alimenticias a base de cereales y/o leguminosas extruidas en todas sus variantes; bocaditos.

Asimismo, la empresa cuenta con una división de negocios que fabrica y comercializa líneas de alimento balanceado para animales mamíferos, aves, crustáceos y peces en todas sus variantes y clases o finalidades, ya sean empleados en el uso industrial o doméstico.

Cuenta con una planta industrial en Arequipa, así como 2 locales comerciales en las ciudades de Juliaca y El Pedregal – Majes. En el 2022 se realizó la puesta en marcha de la nueva línea de alimentos extruidos para peces, perros y gatos.



c)

**Transaltisa S.A.:** Presta servicios de transporte de mercancías y carga en general, materiales y/o residuos peligrosos y residuos sólidos; a través de medios terrestres, aéreos y/o acuáticos, a nivel nacional e internacional, pudiendo actuar incluso como operador de transporte multimodal; prestación de servicios de almacenaje, administración y gestión de flotas, arrendamiento de vehículos y capacitación en el manejo y transporte de materiales y residuos peligrosos. De igual manera, puede prestar servicios de tratamiento y disposición final de residuos sólidos sean éstos peligrosos o no; así como servicios de transporte terrestre especial de personas en las modalidades de transporte turístico, transporte de trabajadores y de estudiantes.

La empresa puede realizar la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros, mercancías y carga en general, materiales peligrosos, residuos peligrosos y residuos sólidos. Igualmente, puede prestar servicio público de telecomunicaciones de valor añadido, y producir y prestar servicios orientados a proporcionar soluciones informáticas.

Por otro lado, podrá realizar la importación, exportación, almacenaje, distribución y comercialización de neumáticos de vehículos, combustibles, lubricantes, partes, piezas y repuestos de vehículos en general.

Sus oficinas principales están en la ciudad de Arequipa, además cuenta con centros de operación en Lima, Callao, Moquegua, Pasco y Carretera Arequipa – Mollendo.

En el 2022 se han adquirido 54 semirremolques y 54 tractos; radios MDVRs; se han construido instalaciones y comprado equipos de comunicación para el proyecto Quellaveco, y otros proyectos.



d)

***Futuro Invest S.A.:*** La empresa está dedicada al desarrollo de proyectos inmobiliarios. Su oficina queda en la ciudad de Lima.

e)

***Futuro Inmobiliario Camacho S.A.:***

Es una subsidiaria de **FUTURO INVEST S.A.**, que está dedicada a las operaciones en torno a la actividad inmobiliaria. Su oficina queda en la ciudad de Lima.



f)

***Servicios de Asesoría S. A. – SAS:*** Realiza sus operaciones en el ámbito del comercio de bienes y servicios y la adquisición, transferencia y negociación de acciones de todo tipo. Cuenta con oficinas en Arequipa y Lima.

SAS tiene importantes participaciones en Corporación Aceros Arequipa S.A., así como en Ferreycorp S.A.A., en las cuales también participa **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.**

- g) ***Servicios Aéreos AQP S.A.:***  
La empresa tiene por objeto la prestación de servicios de transporte aéreo de vuelos no regulares, habiéndose acordado la modificación de su objeto social para realizar actividades inmobiliarias y está basada en la ciudad de Lima. Actualmente la empresa realiza dichas operaciones inmobiliarias.
- h) ***Alimentos Naturales Fortificados del Perú S.A.C. – NATURFORSA:***  
Es una empresa dedicada a la producción, fabricación, elaboración, envasado, comercialización, distribución, venta y/o almacenamiento de alimentos concentrados para consumo humano, así como alimentos instantáneos a base de cereales, harinas extruidas de cereal, expandidos de cereal, galletas en todas sus variedades, productos lácteos, conservas de alimentos en todas sus variedades, granos y hojuelas de cereal, etc. Asimismo, se dedica a la industria del trigo y comercio del trigo y/o cualquier otro tipo de cereal, en sus diversas formas, harinas, galletas y demás variedades. Igualmente, podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios y otros, relacionados con las actividades que realiza y productos que elabora.

### III. ACCIONISTAS

- Al 31 de diciembre del 2022, el capital social de **CREDITEX** está representado por 163 194 418 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/ 1,00 cada una, totalmente suscritas y pagadas, de las cuales corresponden 140 014 102 a inversionistas nacionales y 23 180 316 a inversionistas extranjeros.
- La participación porcentual de los accionistas con 5% o más del capital, respecto del total de acciones, es la siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	NACIONALIDAD	GRUPO
Corporación Cervezur S.A.A.	82,8416%	Peruana	Corporación Cervezur
Amarante Investments N.V.	14,2041%	Antillas Holandesas	

3. La composición del accionariado tenedor de acciones nominativas con derecho a voto es la siguiente:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	224	0,5260%
Entre 1% - 5%	1	2,4283%
Entre 5% - 10%	0	0,0000%
Mayor al 10%	2	97,0457%
Total	227	100,0000%

4. Las acciones nominativas con derecho a voto de la empresa se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones nominativas con derecho a voto	S/. 1,00	163 194 418	163 194 418

Las acciones nominativas con derecho a voto alcanzaron las siguientes cotizaciones en la Bolsa de Valores de Lima en el ejercicio 2022:

PERÍODO	APERTURA S/	MÁXIMA S/	MÍNIMA S/	CIERRE S/	PRECIO PROMEDIO S/
Enero 2022	-	-	-	-	-
Febrero 2022	-	-	-	-	-
Marzo 2022	-	-	-	-	-
Abril 2022	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85
Mayo 2022	-	-	-	-	-
Junio 2022	-	-	-	-	-
Julio 2022	-	-	-	-	-
Agosto 2022	-	-	-	-	-
Setiembre 2022	-	-	-	-	0.80
Octubre 2022	-	-	-	-	-
Noviembre 2022	-	-	-	-	-
Diciembre 2022	-	-	-	-	-

El valor contable de la acción nominativa con derecho a voto fue de S/ 2.4195 y su rentabilidad referida al capital más acciones de inversión, fue de 24.87%.



5. La encargada de la sección Valores de la empresa es la Contadora General, señorita María Elda Motta Loli.
6. Al igual que en años pasados, **CREDITEX** ha continuado ofreciendo a sus accionistas propietarios de acciones nominativas con derecho a voto y de acciones de inversión, diversos servicios para el pago de dividendos, entrega de títulos, absolución de consultas, emisión de informes y la custodia gratuita de títulos.

#### IV. ACCIONES DE INVERSIÓN

1. Al 31 de diciembre del 2022 el número de acciones de inversión es de 10 475 638 de un valor nominal de S/ 1,00 cada una.
2. La composición del accionariado tenedor de acciones de inversión es la siguiente:

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	449	20,6955%
Entre 1% - 5%	1	2,4905%
Entre 5% - 10%	1	8,2955%
Mayor al 10%	2	68,5185%
Total	453	100,0000%

3. Durante el ejercicio 2022, las acciones de inversión de **CREDITEX** se cotizaron en la Bolsa de Valores de Lima, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE VALOR	VALOR NOMINAL	CANTIDAD ACCIONES REGISTRADAS	CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
Acciones de inversión	S/ 1,00	10 475 638	10 475 638

En Creditex las acciones de inversión alcanzaron las siguientes cotizaciones en el ejercicio 2022:

PERÍODO	APERTURA S/	MÁXIMA S/	MÍNIMA S/	CIERRE S/	PRECIO PROMEDIO S/
Enero 2022	-	-	-	-	0.88
Febrero 2022	-	-	-	-	0.80
Marzo 2022	-	-	-	-	-
Abril 2022	-	-	-	-	0.80
Mayo 2022	-	-	-	-	0.74
Junio 2022	-	-	-	-	-
Julio 2022	-	-	-	-	-
Agosto 2022	-	-	-	-	-
Setiembre 2022	-	-	-	-	-
Octubre 2022	-	-	-	-	-
Noviembre 2022	-	-	-	-	-
Diciembre 2022	-	-	-	-	-

## V. SECTOR DE OPERACIONES Y COMPETENCIA

La empresa desarrolla su actividad en el sector textil algodónero – en el que se manejan procesos integrados – desde el desmotado de algodón hasta la fabricación y acabado de telas, a los que se suman los procesos de confección de prendas de vestir que realiza a través de su subsidiaria Texgroup S.A., la cual le brinda el citado servicio.

En el ámbito comercial internacional, **CREDITEX** participa en el mercado con hilados de algodón de fibras extralargas y largas, así como también con otras fibras mezcladas con algodón, tejidos de algodón o de mezclas, teñidos, estampados y acabados, prendas de vestir (camisería, pantalones, etc.).

Aunque la compañía tiene una marcada orientación exportadora, su presencia en el mercado local es importante, abasteciendo de hilado de algodón y mezclas a los principales confeccionistas exportadores de prendas de vestir, lo que se considera como exportación a través de terceros o indirecta. Otros productos con los que **CREDITEX** participa en el mercado local son las prendas de vestir.

**CREDITEX** ocupa una posición importante entre las empresas del sector, al ubicarse en el décimo sexto lugar en el ranking de exportadores textiles

nacionales en el 2022, en función a los valores FOB exportados en dólares americanos. Sin embargo, en el caso particular de **CREDITEX**, esta posición no es muy representativa, ni de su venta total, ni de su actividad exportadora, como destino final de sus productos, porque no considera la “exportación indirecta” de hilados, tejidos o prendas, que se logra a través de clientes locales que son exportadores.

Por otro lado, se debe destacar que el hecho de ser **CREDITEX** una empresa verticalmente integrada en el rubro algodónero, representa una importante fortaleza y le otorga ventajas competitivas, ya que puede ofrecer trazabilidad en los productos a través de sus operaciones para los exigentes compradores internacionales y, por ende, el control total del proceso productivo, con opciones de rápida respuesta para éstos en términos de calidad y logística.

En cada categoría de productos que manufactura la empresa, se pone especial énfasis en la diferenciación hacia la alta calidad y excelencia en el servicio.

### **Hilados de algodón**

Los primeros 9 meses del año 2022 continuaron con una muy buena demanda para los hilados, manteniendo la situación de capacidad copada de forma permanente del año 2021, al mismo tiempo que se mantuvo la tendencia de los precios altos de la materia prima (algodón), sobre todo en el caso de las fibras extralargas. La demanda de hilados provino principalmente de los confeccionistas de tejido de punto y ese hecho se tradujo en la venta muy alta de estos, lo que impactó positivamente, como puede verse en los reportes financieros.

Por estas razones, durante la primera parte del año, el mercado pudo absorber el alza de los precios de los hilados por los mayores costos de materia prima que han bajado en la última parte del año por los precios más bajos de materia prima.

**CREDITEX**, es el principal suministrador de hilados de fibra extralarga en el mercado nacional para confeccionistas peruanos, quienes son en su mayoría exportadores. Este tipo de producto se ha constituido en un nicho de mercado que nuestro país sostiene y que le ha significado un reconocimiento a nivel mundial por su calidad.

Para el año 2023 se espera retomar la demanda con nuestros clientes de tejido de punto, sobre todo de Estados Unidos, a fin de mantener volúmenes de venta, aunque con precios menores a consecuencia de la baja en los precios de materia prima.

## **Tejidos**

Los principales artículos de algodón o mezclas con sintéticos en este rubro, tienen aplicación en camisería, pantalonería y decoración.

La empresa cuenta con el área de preproducción, así como con la de diseño, con la finalidad de ofrecer más opciones a seleccionar por sus clientes.

El año 2022 se caracterizó por un continuo crecimiento de la demanda comercial de nuestros productos, iniciada el segundo semestre del 2021 en la post pandemia por la falta de producto en los mercados que atendemos. A esto se añadieron los problemas logísticos de comercio exterior, en especial los que afectaron a los países de oriente, lo cual permitió dar un impulso adicional al crecimiento en ventas.

Hay que mencionar también que el alza internacional de las fibras de algodón complicó el panorama favorable que se presentaba, pero a la vez también permitió estabilizar los precios de nuestros productos.

Adicionalmente se mantiene una plataforma digital para ofrecer productos a los clientes de una forma más dinámica y efectiva.

## **Prendas de Vestir**

**CREDITEX** concentra su actividad en la exportación de prendas de tejido plano de algodón, principalmente, en camisería, blusas, pijamas y pantalones, para importantes clientes de Sudamérica, Norteamérica y Europa, de reconocidas marcas internacionales; tales como Polo Ralph Lauren, Tommy Bahama, Garnet Hill, Via Venetto, Eden Park, The Cat's Pijamas, Psycho Bunny, Munmex S.A., Arturo Calle, Spataro Napoli, P. Kaufmann, Peter Millar, Johnnie O., Johnston & Murphy, Coastal Cotton, Onward Reserve, Turtleson, PennBilt Brand entre otros.

La producción de prendas de vestir es destinada mayoritariamente al mercado de exportación, en el que la competencia es global, recibiendo estos mercados, ofertas de diversos orígenes, entre ellos Centroamérica, India y Asia.

En el periodo de pandemia la preferencia de los mercados se orientó a prendas de tejido de punto relegando a las de plano, en muchos casos por razones de trabajo remoto y la comodidad de vestir que ello demanda.

En el segundo semestre del 2021 se empezó a restablecer la demanda en prendas de tejido plano con resultados positivos en el 2022 lo que alienta perspectivas interesantes para el 2023.

## VI. PRODUCCIÓN

1. La empresa produjo durante el año 2022 la cantidad de 9 482 302 kilos en hilado.

En tejido, se logró producir 4 991 077 metros.

Los tejidos son utilizados tanto para la venta directa, como para la confección de prendas que **CREDITEX** produce.

2. En lo referido a prendas de vestir, la producción totalizó 484 858 unidades en el 2022, las que se produjeron por servicios de confección de su subsidiaria Texgroup.
3. Las desmotadoras de Piura y Lambayeque, en el período del 2022, han procesado un total de 23 669 quintales de algodón fibra propios y 31 272 quintales como servicio de desmotado.

## VII. VENTAS

1. Las ventas de **CREDITEX** en el 2022 fueron de:

	Quintales	Kilos	Metros	Unidades
Hilado de algodón		7 554 053		
Tejidos de algodón			4 140 602	
Tejidos de fibra animal			595	
Prendas de algodón				680 837
Prendas de fibra animal				276
Accesorios y otros				5 658
Algodón	0			
Sub – Productos		1 909 299		
Pepa de algodón	36 017			

2. Los ingresos por ventas de **CREDITEX** al 31 de diciembre del año 2022, alcanzaron la cifra de S/ 409 817 963.

Los ingresos del año y los de los ejercicios precedentes, se detallan a continuación en forma desagregada:

	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Ventas</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Hilado	129 819 857	232 618 668	267 267 469
Tejido	23 538 109	33 785 943	73 104 077
Prendas	33 300 577	43 270 333	57 876 890
Accesorios y otros	1 951 596	973 216	1 216 682
Algodón	2 027 165	7 478	0
Sub-productos	4 385 001	5 181 273	5 939 524
Pepa de algodón	562 364	442 077	1 660 704
Servicios	2 216 900	2 162 320	2 752 617
Otros	16 102	51	0
<b>Total</b>	<b>197 817 671</b>	<b>318 441 359</b>	<b>409 817 963</b>

## **VIII. DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA**

**CREDITEX** inició sus operaciones con una hilandería de algodón, teniendo en el tiempo un desarrollo significativo sobre la base de la integración vertical y la diversificación. El crecimiento se fue logrando mediante diversas adquisiciones de empresas fusionándolas, así como por el desarrollo tecnológico de las unidades productivas a través de permanentes inversiones que posibilitarán su sostenimiento y mayor penetración de venta con variada, pero selecta cartera de clientes, en distintos segmentos de producto y mercados.

La empresa mantiene su orientación tanto hacia la exportación, como al mercado interno.

Las exportaciones se han continuado realizando de forma directa consistentes en hilado de algodón, telas acabadas y prendas de vestir de algodón o mezclas, a lo que se suma la exportación indirecta lograda a través de clientes que conforman la cadena productiva.

El crecimiento acelerado en las campañas de algodón producidas en el país en el año 2022 se debió principalmente a la expectativa generada por los precios pagados en la campaña algodonera del 2021 en los valles de Lambayeque y Piura y por los buenos rendimientos en la cosecha (75 quintales rama/ha. en promedio). Además, el precio deprimido del arroz hizo que muchos agricultores optaran por sembrar algodón, motivo por el cual el crecimiento del área sembrada en el 2022 en estos dos valles fue del 300% comparado con el área sembrada el 2021.

Las confecciones ofrecidas son producidas con selectos materiales donde destaca el uso del algodón Pima, de calidad reconocida mundialmente. No obstante, actualmente algunos clientes buscan adicionalmente materiales novedosos, algodón mezclado con lycra y fibras sintéticas como polyester, nylon, acrílico; o con fibras artificiales como modal y tencel, con técnicas de teñido y lavado que brindan diferenciación visual y de tacto, siendo esta razón la que motiva permanentes desarrollos en el área productiva y comercial con cargo a satisfacer actuales tendencias de demanda.

Así mismo, se ha logrado mantener y desarrollar a clientes de marcas tan renombradas como Tommy Bahama, Polo Ralph Lauren, The Cat's Pajamas, Psycho Bunny, Garnet Hill, Via Venetto, Munmex S.A., Arturo Calle, Spataro Napoli, P.Kaufmann, Peter Millar, Jhonston & Murphy, Johnnie O., PennBilt Brand, Coastal Cotton, Onward Reserve, Turtleson entre otros no menos importantes.

Respecto a la unidad de Retail, las tiendas estuvieron conformadas por nueve (9) boutiques bajo la marca MBO, una (1) bajo la marca Norman & Taylor y tres (3) Outlets (Vulcano, Faucett y Lurín) y una (1) tienda de telas.

Este año Creditex consolidó diferentes frentes de trabajo:

Un importante frente es el de la sostenibilidad en el negocio como pilar fundamental en su accionar por los beneficios que representa para la empresa y para el mundo en general, deviniendo en un compromiso permanente.

Siendo así, se trabajó con la consultora Avanza Sostenible, que intervino en la elaboración del Reporte de Sostenibilidad de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y cuya propuesta implica el desarrollo de estrategia que integra aspectos económicos, sociales y ambientales en el modelo de gestión tendiente a la sostenibilidad.

**CREDITEX** se mantiene como miembro activo de varios gremios como son la Sociedad Nacional de Industrias - SNI, Sociedad de Comercio Exterior del Perú

- COMEX, Cámara de Comercio de Lima - CCL, y la Asociación de Exportadores Perú Textiles – PREVEX.

Entre las inversiones más importantes realizadas durante el año 2022, tenemos:

- El proyecto de balance de la planta en la hilandería de Trujillo que implica inclusión de máquinas para este fin. Este proyecto permitirá un incremento en la producción de hilado Pima en 1080 toneladas por año a partir de abril 2023, así como mejoras importantes en calidad y productividad.

A nivel corporativo, en el primer trimestre se realizó un upgrade a las últimas versiones tanto de la aplicación como de la base de datos del ERP administrativo, y se migrará la plataforma a la nube de la empresa de software, migrando incluso de sistema operativo. El citado cambio debe culminarse el primer trimestre del 2023.

Al sistema de comunicaciones se le ha dotado de un servicio de seguridad, con la provisión de equipos y programas que permitirá ampliar el nivel de ciberseguridad de la empresa, tendiente a actuar eficazmente ante amenazas.

Otro desarrollo importante es la incorporación de la firma digital que gradualmente se implementará en distintas aplicaciones que así lo requieran.

Con relación a los nuevos proyectos del 2022 y bajo el concepto de Industria 4.0, se inició el proyecto denominado “Smart Factory” en la planta de producción, el cual incluye los módulos de Internet de las cosas (IoT), Inteligencia de Negocios (BI), Sistema de ejecución de manufactura (MES) y el de Inteligencia artificial (IA), y se viene aplicando para ello los servicios en la nube. De otro lado, se ha iniciado un proyecto de innovación para la implementación de la revisión de tela asistido por visión por computadora, con la participación del Departamento de Mecatrónica de la Pontificia Universidad Católica el Perú.

En lo referente a las certificaciones, se mantienen las siguientes:

- Sistema de Gestión de la Calidad según norma ISO 9001:2015, la cual garantiza la capacidad de **CREDITEX** para ofrecer productos y servicios que cumplan con las exigencias de sus clientes, según los lineamientos establecidos por esta norma.
- BASC (Business Alliance for Secure Commerce - Alianza Empresarial para un Comercio Seguro), que acredita el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad en su operación como exportador.



- WRAP (Worldwide Responsible Accredited Production - Certificación de Responsabilidad Social), que garantiza una labor en condiciones de seguridad, salud y ambiente de trabajo dignos.
- OEA (Operador Económico Autorizado). Certificación en base a los estándares internacionales de la Organización Mundial de Aduanas.
- U.S.Cotton Trust Protocol, protocolo de confianza en la cual se demuestra que somos un socio aprobado en la cadena de suministro para marcas y minoristas que obtienen algodón cultivado de manera más sostenible.
- ESTÁNDAR 100 OEKO – TEX, que garantiza a los consumidores que los productos textiles probados no contienen sustancias nocivas en gran cantidad que pueden ser nocivas para la salud.

Durante el 2022, se fortalecieron los protocolos de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en la empresa, conforme a las actualizaciones normativas estipuladas por el gobierno. Se desarrollaron campañas de comunicación, sensibilización y capacitación en la prevención, detección temprana y tratamiento del COVID-19 para el trabajador y su familia. Se mantuvieron los programas de bienestar para el colaborador. Se crearon espacios de información dinámicos para concientizar y sensibilizar sobre la prevención del Covid-19 y otras afecciones de salud física y mental.

Se continuó con el proyecto de implementación de un modelo de Gestión por Competencias, actualizando el Proceso de Evaluación de Desempeño por Competencias para todos nuestros trabajadores. Así como la evaluación de clima laboral aplicada a todos los colaboradores de la empresa.

En el ámbito de la responsabilidad social, se generaron donaciones para la Policía Nacional del Perú y Bomberos. Se mantuvo el programa de reciclaje de papel. A través del Comité de Sostenibilidad, durante el presente año, se difundió el Reporte de Sostenibilidad 2021 y se creó la sección de comunicación sostenible llamada Eco-Jueves, por el cual se sensibiliza sobre la importancia de reciclar y cuidar nuestro medio ambiente. Se han realizado proyectos de inversión orientados a la reducción del consumo de agua y de energía eléctrica. Se continúa promoviendo entre todos nuestros grupos de interés (accionistas, clientes, trabajadores, comunidad, etc.), buenas prácticas de sostenibilidad económica, social y ambiental en la empresa.

Con la finalidad de continuar con la modernización de nuestros procesos, se inició la emisión y entrega de boletas de forma electrónica mediante una plataforma virtual.

Como quiera que las características de la industria demandan el uso de mano de obra calificada, la empresa desarrolla una permanente labor de formación y

capacitación de trabajadores. Así, **CREDITEX** contribuye con el país en la generación de puestos de trabajo calificado. El personal de la empresa está conformado por 1 560 trabajadores.

## **IX. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES**

Respecto de los procesos judiciales, administrativos o arbitrales, al término del ejercicio 2022, la situación fue la siguiente:

1. **Poder Judicial:** Se encuentran pendientes de resolución procesos laborales, principalmente por desnaturalización de contratos, reintegro de beneficios sociales, despido arbitrario, nulidad de despidos y por pago de incentivos.

Los abogados de la Compañía estiman que, en su mayoría, las demandas interpuestas contra **CREDITEX** serán resueltas a su favor. No obstante, analizadas las eventuales contingencias que pudiesen derivar de ellas, se efectuó una provisión en los Estados Financieros que al cierre es del orden de S/ 950 704.

2. **SUNAFIL:** A la fecha se han impugnado administrativamente una serie de multas impuestas por el Ministerio de Trabajo por el importe de S/ 194 727, al no encontrarlas conformes en su aplicación, estimando la compañía que serán resueltas a favor de la empresa. No obstante, en un escenario conservador se optó por la provisión del citado importe.
3. **SEDAPAL:** Desde el ejercicio 2018, la empresa se ha visto obligada a interponer una serie de recursos impugnativos contra la empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL, que al cierre del ejercicio 2022 ascienden en total a la suma de S/ 1 107 432, los mismos que se encuentran debidamente provisionados.

## X. ACTIVOS

- Los principales activos permanentes de la compañía están constituidos por las plantas industriales, oficinas administrativas y otras instalaciones ubicadas en Lima, Piura, Lambayeque, Trujillo y Pisco. Otros activos lo constituyen la maquinaria y equipos instalados en las plantas industriales de las indicadas ciudades.

Durante el 2022, Creditex continuó con sus proyectos de inversión para mantener la competitividad de sus productos. Es así como la inversión ascendió a S/ 11 604 000, monto que se asume mayoritariamente con recursos de fuente financiada.

- El proyecto de balance de la planta en la hilandería de Trujillo que implica inclusión de máquinas para este fin (cardas manuales, omegalap, peinadoras, mechera, conera, así como equipos como compresor y montacarga).

Además, se invirtió en equipos y accesorios para los distintos procesos de manufactura.

## XI. PERSONAL

- Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía contaba con el siguiente personal estable y contratado:

N° Trabajadores	Año 2022			Año 2021			Año 2020			Variación (%)	
	Permanente	Eventual	Total	Permanente	Eventual	Total	Permanente	Eventual	Total	2022-2021	2021-2020
Funcionarios	6	0	6	6	0	6	5	0	5	0%	0%
Empleados	76	463	539	75	431	506	82	411	493	6.52%	2.60%
Obreros	88	927	1015	51	854	905	49	740	789	12.21%	14.70%
		<b>Total</b>	<b>1560</b>		<b>Total</b>	<b>1417</b>		<b>Total</b>	<b>1287</b>	<b>10.10%</b>	<b>10.10%</b>

- El Directorio deja constancia de su agradecimiento al personal por la eficiente labor desarrollada durante el ejercicio 2022.

## XII. DIRECTORIO Y GERENCIA

1. El Directorio de la Compañía está conformado por:

	CARGO	DESDE
Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge	Presidente	Marzo 1995
Dr. Fernando García Calderón y Soto	Vice-Presidente	Febrero 2003
Sr. Jorge von Wedemeyer Knigge	Director	Marzo 1995
Sr. Juan Thiermann Brunst	Director	Marzo 1999
Sr. Alonso Bustamante Letts	Director	Marzo 2001
Sr. Francisco García Calderón Portugal	Director	Julio 2003

El Sr. **Andreas von Wedemeyer Knigge**, Presidente del Directorio, obtuvo el grado de Dipl.-Kfm. en Administración de Empresas en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Es también Maestro Cervecerero, grado que obtuvo en la Ulmer Fachschule für Bierbrauerei und Mälzer, Ulm, Alemania. Ha seguido un Program for Management Development en la Graduate School of Business de la Universidad de Harvard, EE. UU. y un Programa de Alta Dirección – PAD en la Universidad de Piura. Ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo del Directorio y Gerente General de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** Es Presidente del Directorio de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Futuro Inmobiliario Camacho S.A., Futuro Invest S.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios Aéreos AQP S.A., Servicios de Asesoría S.A. (SAS), Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Es también Presidente de Directorio de Ferreycorp S.A.A.; Ferreyros S.A.; así como Presidente de Directorio de Euromotors S.A., Altos Andes S.A.C., Euro Camiones S.A., Euroinmuebles S.A.C., International Camiones del Perú S.A., Inversiones Sabancaya S.A.C., y de Renting S.A.C. Es Director de CFI Holdings y de Corporación Aceros Arequipa S.A.A. Es asimismo Director de Comex Perú, donde es miembro de su Comité Ejecutivo, y de la Sociedad Nacional de Industrias, donde también ha sido Presidente. Anteriormente se desempeñó como Presidente de Directorio y Director de Alianza, Compañía de Seguros y Reaseguros; Alianza Vida, Seguros y Reaseguros (Bolivia); La Positiva, Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros; La Positiva Entidad Prestadora de Salud – EPS; Profuturo AFP; así como Presidente de la Asociación de AFPs. Fue Director del Banco del Sur; de la CONFIEP; Transportes Barcino S.A.; Director y Gerente General de Cía. Cervecería del Sur del Perú; Presidente de la Cámara de Comercio e

Industria de Arequipa, miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad Nacional de Industrias y del Consejo Directivo de TECSUP, entre otros.

El Dr. **Fernando García Calderón y Soto** es abogado, graduado en la Universidad Católica Santa María de Arequipa. Es Vicepresidente de Directorio de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Futuro Inmobiliario Camacho S.A., Futuro Invest S.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios Aéreos AQP S.A., Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Se desempeña también como asesor y consultor externo del Directorio, de la Presidencia Ejecutiva y de las Gerencias Generales de las empresas de la **CORPORACIÓN CERVESUR**. Se desempeñó desde 1982 en los cargos de Asesor Legal de Cervesur, Gerente Legal de esa empresa y el de Gerente Legal de **CORPORACIÓN CERVESUR S.A.A.** hasta abril del 2002. Anteriormente, tuvo a su cargo la Jefatura del Departamento Legal de Southern Perú Copper Corporation. Ha sido Gerente de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, fundador de la Bolsa de Valores de Arequipa, Vicepresidente y Director de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y miembro de su Tribunal Arbitral. Igualmente, ha sido Director de Agroinca PPX S.A., delegado ante el Congreso Nacional sobre la reforma del Código Civil de 1984, miembro de la Asociación de Fomento de la Investigación y la Cultura de la Universidad del Pacífico, Director del CESEM y de TECSUP en Arequipa. Hasta diciembre del 2005 fue Presidente de Directorio de Analistas y Corredores de Seguros S.A.

El Sr. **Jorge von Wedemeyer Knigge**, es administrador de empresas, graduado en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Es Director de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Igualmente, es Director de Corporación Aceros Arequipa S.A.A., Lima Airport Partners, Euromotors S.A., Altos Andes S.A.C., Euro Camiones S.A., Euroinmuebles S.A.C., y de International Camiones del Perú S.A. Es Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Lima. Cuenta con amplia experiencia en banca, al haber laborado en el Commerzbank de Frankfurt, Alemania, como encargado de negocios para las regiones de Centro y Norteamérica, así como en el Banco de Crédito del Perú. Durante 13 años se desempeñó como representante del Dresdner Bank Lateinamerika (antes Deutsch-Südamerikanische Bank) y del Dresdner Bank AG en Perú. Anteriormente se desempeñó como Gerente General Interino de Lima Airport Partners (operador en concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez). Fue Director de Transportes Barcino S.A. y de Comercial del Acero S.A. Fue Presidente de la Cámara de Comercio de Lima y ha

sido Presidente de la Cámara de Comercio Peruano-Alemana, durante varios años.

El Sr. **Francisco García Calderón Portugal**, es Administrador de Empresas con especialización en el área de Organización de Empresas. Cuenta con postgrados en la Universidad de Piura (Programa de Alta Dirección) y en Arthur D. Little M.E.I. USA - "Master of Science in Management". Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el desarrollo de nuevos negocios y en la dirección de empresas e instituciones, tanto en el sector privado como en el público. Es Director de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Ocupa el cargo de Presidente de Directorio de Motores Diesel Andinos S.A. y Director Ejecutivo de Euromotors S.A. Es Director de Altos Andes S.A.C.; Euro Camiones S.A.; Euroinmuebles S.A.C.; Eurolift S.A.; International Camiones del Perú S.A.; Inversiones Euromaq S.A.C.; Renting S.A.C., San Bartolomé S.A. Igualmente, es Director de Agrícola Cerro Prieto S.A.C., Enel Generación Perú S.A.A.; Química Suiza Industrial, y de Serfi S.A. Anteriormente se desempeñó como Presidente del Directorio de PerúPetro, Corpac S.A., Araper y Director de Aeropuertos del Perú, Cía. Latinoamericana de Radiodifusión S.A. LATINA., Cemento Andino y de Talma. Ha sido Presidente del Comité ProIntegración de ProInversión; Director Independiente de Petroperú; así como miembro del Consejo Directivo de Confiep, Essalud, Etevensa, Edelnor S.A., Hidrandina S.A., Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., y Bolsa de Valores de Arequipa.

El Sr. **Alonso Bustamante Letts**, ha estudiado Administración de Empresas - Marketing en la universidad Saint Mary's University en Texas, EE. UU. Cuenta con amplia experiencia en el sector pesquero, donde ha participado en la administración y desarrollo de proyectos de mejoramiento de calidad del producto, de conservas, así como en el proyecto de estudios oceanográficos y ambientales a distancia. Es Director de las empresas que conforman la **CORPORACIÓN CERVESUR**: Alimentos Procesados S. A. (Alprosa), Creditex S.A.A., Procesos Agroindustriales S.A. (Proagro), Servicios de Asesoría S.A., Texgroup S.A. y Transaltisa S.A. Es Gerente General de Fundo Pitaya S.A.C.

El Sr. **Juan Thiermann Brunst** ha desempeñado cargos ejecutivos en diversas empresas. En la actualidad es Director de Industrias Nettalco S.A. y del Centro Empresarial El Derby S.A.

2. La Gerencia ha estado conformada de la siguiente manera:

	CARGO	DESDE
Sr. José Ignacio Eduardo Llosa Benavides	Gerente General	Febrero 2009
Sr. Luis Alberto Herrera Paredes	Gerente Administrativo Financiero	Diciembre 1991
Sr. Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand	Gerente Técnico	Octubre 2008
Sr. Ricardo Dancuart Kohler	Gerente Comercial Hilados	Octubre 2008
Sr. Renzo Koch Mazuré	Gerente Comercial Tejidos y Confecciones	Octubre 2008
Sr. Luis Alfredo Negrón Naldos	Gerente de Analítica de Negocios e Ingeniería Industrial	Abril 2021

El Sr. **José Ignacio Eduardo Llosa Benavides**, es el Gerente General de la empresa desde el 15 de febrero del 2009. Se graduó en Administración de Empresas en St. Mary's University de San Antonio, Texas, EE.UU. Ha cursado estudios en ESAN, siguiendo el Programa Anual de Comercio Internacional. Asimismo, en agosto del 2006 obtuvo una Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura. Desde 1983 hasta 1995 se desempeñó como Jefe Comercial de Textil Trujillo S.A. para ocupar a partir de marzo de 1995 el cargo de Gerente del Área Comercial de Hilados en la misma empresa (actualmente **CREDITEX**). En el mes de mayo del 2008 fue designado Gerente General Adjunto de **CREDITEX**. Desde febrero 2009, se desempeña como Gerente General de la Compañía, así como también se desempeña como Gerente General de Texgroup S.A.

El Sr. **Luis Alberto Herrera Paredes** efectuó sus estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como de Administración en el Centro de Desarrollo Gerencial de la Universidad del Pacífico. De otro lado, siguió el Programa de Desarrollo Directivo del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Asimismo, participó en Workshops de Procurement y Value Delivery dictados por Reckitt & Colman en Argentina y Chile, respectivamente, y ha sido becario de AOTS JAPÓN para un curso de Gerencia Corporativa. Ha trabajado en diversas empresas textiles como La Parcela S.A., CREDISA, Hilados Peinados S.A., Fábrica de Tejidos Maranganí y se desempeñó como Gerente Administrativo de Reckitt & Colman del Perú. Desde el 02 de diciembre de 1991 ocupó el cargo de Gerente Administrativo Financiero de Hilanderías Pimafine S.A. A partir del 06 de marzo de 1995 ocupa el cargo de Gerente Administrativo Financiero de Textil Trujillo S.A. (actualmente

**CREDITEX**). Asimismo, es Gerente Administrativo Financiero de Texgroup S.A.

El Ing. **Miguel Ortiz de Zevallos Ferrand**, es ingeniero textil, habiendo efectuado sus estudios en Philadelphia University (antigua Philadelphia College of Textiles & Science), EE.UU. Desde 1984 hasta 1989 laboró en Fábrica de Tejidos La Parcela, habiendo sido su última posición la de Gerente de Producción; posteriormente entre 1990 y 1993 ocupó el cargo de Director Gerente en Texsur S.A. y Teknotex S.A. en Santiago de Chile. Desde 1994 y hasta el 2001 laboró como Gerente de Operaciones en Consorcio La Parcela S.A. Asimismo, entre los años 2001 y 2006 ocupó el cargo de Gerente de Producción de la Fábrica de Tejidos La Bellota S.A. Desde noviembre del 2006 se incorporó a **CREDITEX**. A partir de octubre del 2008 se desempeña como Gerente Técnico de la empresa. El Ingeniero Ortiz de Zevallos se ha desempeñado como profesor contratado de Textiles en la Universidad Nacional de Ingeniería y ha sido expositor en múltiples conferencias y seminarios especializados del ramo.

El Ing. **Ricardo Dancuart Kohler** es ingeniero textil, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Desde 1980 hasta 1993 trabajó en Fábrica de Tejidos La Bellota, habiendo sido su última posición la de Director Técnico. Posteriormente, desde 1993 ocupó la Sub Gerencia de Fábrica en la empresa Credisa. Cuando, en el año 1996, Credisa pasa a formar parte del grupo económico de CORPORACIÓN CERVESUR, el Ing. Dancuart siguió desempeñando este cargo, en la planta 5, Vulcano, (ahora como **CREDITEX**), hasta el año 2007 en que asumió el cargo de Sub Gerente de Fábrica de la planta 9, Unidad de Lanás. Desde el mes de octubre del 2008 se desempeña como Gerente Comercial de la División Hilados. Ha cursado estudios de postgrado en ESAN, la Universidad de Piura y en el BIHE en Inglaterra.

El Sr. **Renzo Alberto Koch Mazure** se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres en el año 1985. Ha cursado una especialización de dos años en el **Fashion Institute of Technology** de la ciudad de Nueva York y siguió estudios en la Facultad de Apparel Production Management en el año 1989. Desde 1989 hasta 1991 se desempeñó como Jefe de Planta de Industrial BOMOSA (Fábrica de Tejidos La Unión). Desde 1992 hasta 1997 se desempeñó como Gerente Comercial de Wrangler Perú. Posteriormente, desde agosto de 1997 hasta setiembre del 2008 ocupó el cargo de Jefe de Ventas de Telas en **CREDITEX**. Desde octubre del 2008 desempeña el cargo de Gerente



Comercial de Tejidos y desde el 31 de marzo 2010 también asumió el encargo de Gerente Comercial de Confecciones. Finalmente, el 20 de noviembre del 2012 fue nombrado con el cargo de Gerente Comercial de Tejidos y Confecciones.

El Ing. **Luis Alfredo Negrón Naldos** es Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el año 2020 obtuvo el doble grado de Doctor of Business Administration in General and Strategic Management, Maastricht School of Management, Holanda y de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es Master Black Belt Instructor y Certified Quality Engineer de la American Society for Quality – EE.UU. Desde el 2001 al 2007 se desempeñó en el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú como consultor en aseguramiento de la calidad, ingeniería de la calidad y mejora continua para diversas empresas del medio. Desde el 2001 a la fecha es docente a tiempo parcial de pregrado y post grado de la PUCP en temas de gestión, ingeniería industrial, business analytics y machine learning. Desde el año 2007 trabaja en Creditex S.A.A. inicialmente como Jefe de Ingeniería Industrial, luego como Sub-Gerente de Ingeniería Industrial y desde abril del 2021 como Gerente de Analítica de Negocios e Ingeniería Industrial.

### 3. Grado de Vinculación

Los directores señores Andreas von Wedemeyer Knigge, Presidente del Directorio, y Jorge von Wedemeyer Knigge, Director, tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.

Los señores Dr. Fernando García Calderón y Soto, Vice-Presidente del Directorio, y Francisco García Calderón Portugal, Director, tienen vinculación por consanguinidad en cuarto grado.

### 4. Directores Independientes

La Resolución SMV N° 016-2019-SMV/01, ha aprobado los “Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes”, la misma que ha entrado en vigencia a partir del 1° de enero del 2020 y cuyos criterios son de observancia obligatoria para las sociedades emisoras obligadas a presentar el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, que revelen al mercado que

cuentan en su Directorio con Directores independientes. Entre los principales criterios para ser calificado como Director Independiente destacan:

- 1) El estar desvinculado de la sociedad, sus accionistas y directivos;
- 2) No participar simultáneamente como Director Independiente en más de 5 sociedades que tengan al menos un valor inscrito en el RPMV;
- 3) No tener más de 10 años continuos o alternados durante los últimos 15 años, como Director Independiente de la sociedad o de alguna empresa de su grupo económico.

Para el cumplimiento de estos Lineamientos, la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV ha dispuesto que las sociedades que, al 1° de enero del 2020, mantengan Directores Independientes designados con los criterios establecidos por ellas y que los hayan revelado como tales en el Reporte sobre Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, podrán continuar aplicando dicho criterios para calificar a sus Directores Independientes, únicamente hasta el vencimiento de la designación del Director o como máximo hasta el ejercicio 2021, lo que ocurra primero.

Teniendo en cuenta los citados criterios establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV en los mencionados Lineamientos., el señor Francisco García Calderón Portugal sólo ha sido considerado como Director Independiente hasta el 31 de diciembre del 2021.

A partir del 31 de diciembre del 2021 nuestra empresa no cuenta con Directores Independientes.

## 5. Remuneraciones de Directores y Plana Gerencial

Igualmente, se deja constancia que el monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Plana Gerencial, representa el 1,77% de los ingresos brutos de la Compañía considerados en los estados financieros proporcionados a la presente Junta.

### XIII. RESULTADOS ECONÓMICOS

1. En el ejercicio 2022, los estados financieros, muestran los siguientes resultados:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Ventas netas	409 817 963	318 441 359
Ingresos diversos	6 294 429	6 033 731
Ingresos financieros	3 333 289	6 324 027
Diferencia de cambio	31 302 895	15 414 290
	<b>450 748 576</b>	<b>346 213 407</b>
<b>GASTOS VARIOS</b>		
Costo de ventas	309 854 797	245 866 934
Gastos administrativos	23 218 434	20 479 668
Gastos de ventas	23 369 099	20 134 088
Gastos financieros	2 257 973	1 328 392
Diferencia de cambio	34 495 532	15 004 722
	<b>393 195 835</b>	<b>302 813 804</b>
Resultados antes de partic. e Imp. a la Renta	<b>57 552 741</b>	<b>43 399 603</b>
Impuesto a la Renta corriente y diferido	(14 355 683)	(9 919 327)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>43 197 058</b>	<b>33 480 276</b>

En el año 2022 nuestra Compañía cumplió con aportar al Estado, por concepto de diversos tributos, la suma de S/ 25 501 674. En el ejercicio 2021 fue de S/19 577 431.

## XIV. SITUACIÓN FINANCIERA

1. En el año 2022, las ventas en la empresa alcanzaron los S/ 409 817 963 experimentando un incremento del orden del 29% con respecto al año previo.

El año fue favorecido por una importante demanda en el segmento de hilados, que representa la mayor participación en ventas tradicionalmente, así como también por una recuperación de los segmentos de tejidos y prendas.

Es importante resaltar también el efecto en los precios que produjo la elevación de costos de materia prima, principalmente algodón, como también la capacidad del mercado en haberlos podido absorber.

El margen bruto de la empresa incrementó de 22,41% a 24,20% con respecto a los ingresos de actividades ordinarias, al comparar el cierre del 2021 con el 2022, mejorando la contribución por la mayor venta de telas, confecciones y retail. La significativa reactivación del mercado de confecciones en el 2022 favoreció a la venta de hilado, pues la empresa es importante proveedor del sector de confecciones de punto.

Los gastos de administración y de ventas, redujeron participación porcentual respecto a los ingresos de actividades ordinarias pasando en conjunto de 11,56% en el 2021 a 10,55% el 2022, a pesar de la mayor incidencia que se origina por conceptos en los que incide la mayor rentabilidad como lo es la Participación de Trabajadores en las utilidades.

2. Durante el año 2022, **CREDITEX** continuó con sus proyectos de inversión, que se realizan en forma permanente para mantener la competitividad de sus productos, condición que demanda una plataforma tecnológica adecuada para ofrecer calidad de productos, variedad y flexibilidad.

Es así como – durante el ejercicio reseñado – la inversión ascendió a S/ 11 604 000, correspondiendo al proyecto de balance de la planta en la hilandería de Trujillo, a la ampliación de capacidad de hilatura y a la gaseadora chamuscadora, entre otros.

3. Los ratios asociados a solvencia, gestión, rentabilidad y generación de fondos se mostraron favorables al 2022, respecto del año precedente.

Finalmente, la diferencia de cambio también tuvo influencia en el resultado, pues se mostró negativa en (S/ 3 192 637).

La mayor rentabilidad antes de impuestos del ejercicio 2022 generó un impuesto a la renta corriente mayor, que ascendió a S/ 17 687 000 comparados con S/ 11 998 697 del ejercicio precedente.

No obstante, la utilidad neta alcanzó S/ 43 197 058, comparada con la del año precedente de S/ 33 480 276.

## **XV. ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y UTILIDADES DEL EJERCICIO 2022**

1. El Directorio somete a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el estado separado de situación financiera del ejercicio 2022, el estado separado de resultados integrales, los estados financieros separados auditados por Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY y los otros documentos sustentatorios correspondientes, que han estado a disposición de los señores accionistas durante 25 días en las oficinas de la Compañía, así como en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y de la Bolsa de Valores de Lima – BVL.
2. La Compañía ha obtenido un resultado neto de S/ 43 197 058; que representa el 24,87% sobre el capital social y la cuenta Acciones de Inversión vigente al 31 de diciembre del ejercicio 2022. En el año 2021 hubo un resultado equivalente al 19.27% sobre el capital social y la cuenta Acciones de Inversión.

El Directorio propone que las utilidades del ejercicio 2022 sean aplicadas como se explica a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>S/</b>
Utilidad no distribuida del ejercicio 2022	40 215 221
Reserva legal	2 981 837
<b>Utilidad Neta del Ejercicio 2022</b>	<b>43 197 058</b>

El Directorio propone que el saldo de las utilidades del ejercicio 2022 ascendente a S/ 40 215 221 se mantenga en la cuenta Resultados, pendiente de distribución.

3. Teniendo en cuenta la situación financiera de la empresa y los resultados pendientes de distribución de ejercicios anteriores en Sesión de Directorio N° 05/22 celebrada el 1° de abril del 2022, se acordó efectuar un adelanto de dividendos en efectivo, por un monto total de S/ 12 156 903,92 que corresponde a las utilidades acumuladas no distribuidas (Resultados Acumulados) anteriores al ejercicio 2014. Este adelanto se ha distribuido entre los accionistas comunes y de inversión, de acuerdo con el porcentaje señalado en el siguiente cuadro:

Tipo de Acción	Dividendos distribuidos	Porcentaje Beneficios	Monto dividendos por acción
Acciones comunes:	S/ 11,423,609.26	7%	S/ 0,07 por acción
Acciones de inversión:	S/ 733,294.66	7%	S/ 0,07 por acción
	S/ 12,156,903.92		

El Directorio propone a la Junta General que apruebe el otorgamiento de dividendos por un importe de S/ 12 156 903,92 correspondiente a resultados acumulados pendientes de distribución del ejercicio 2011, y que los mismos sean deducidos del anticipo fijado en la Sesión de Directorio N°05/22 del 1° de abril del 2022, ratificándose dicho pago de dividendos efectuado en el ejercicio 2022, así como las fechas de registro y de entrega acordadas en la mencionada sesión

4. De igual manera, el Directorio propone a la Junta General que apruebe otro dividendo equivalente al 7,00% del capital y que correspondería a las utilidades acumuladas provenientes del ejercicio 2011, cumpliendo con la regulación actual que establece un orden de entrega de las utilidades retenidas más antiguas a las más recientes. Este dividendo estaría afecto a una retención del Impuesto a la Renta con una tasa del

4,1%, aplicable a las personas naturales domiciliadas y no domiciliadas y a las personas jurídicas no domiciliadas.

Los dividendos que se pagarían corresponden al resultado del ejercicio 2011, conforme al siguiente detalle:

Tipo de Acción	Dividendos a distribuir	Porcentaje Beneficios	Monto dividendos por acción	Valor de la acción
Acciones Comunes	S/. 11 423 609,26	7%	S/. 0,07 por acción	S/. 1,00
Acciones de Inversión	S/. 733 294,66	7%	S/. 0,07 por acción	S/. 1,00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 12 156 903,92</b>			

Se propone que la fecha de corte sea el 18 de abril, la fecha de registro el 21 de abril y que la fecha de entrega de los Dividendos el lunes 15 de mayo del 2023.

5. La empresa deja constancia que en los dos últimos años no se ha producido la renuncia ni la destitución del principal funcionario contable. Por otro lado, durante los ejercicios 2014 a 2016 la empresa fue auditada por Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados S. Civil de R.L., firma miembro de EY, durante los ejercicios 2017 al 2020 la empresa fue auditada por Paredes, Burga & Asociados S. Civil de R.L. y durante los ejercicios 2021 y 2022 la empresa fue auditada por Tanaka, Valdivia & Asociados S. Civil de R.L. firma miembro de EY. Durante todos estos años los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o negativa acerca de los estados financieros de la empresa o de las entidades sobre las que ésta ejerce control.

## XVI. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2016 ha aprobado la actual Política de Dividendos, incluyendo parámetros acerca de la aplicación de las utilidades, conforme a lo recomendado por la Superintendencia del Mercado de Valores en su Circular N° 030-2016-SMV/11.1, en forma concordante con lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N° 861, comprendiendo los siguientes aspectos:

1. La Junta General de Accionistas constituye el órgano societario encargado de aprobar y modificar la política de dividendos y la consecuente distribución de las utilidades, siendo factible que decida delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos para lo cual, además de lo dispuesto en las normas aplicables, deberá – privilegiando el fortalecimiento patrimonial de la empresa –, cumplirse con las condiciones establecidas en la presente política de dividendos.
2. La Junta General de Accionistas acordará la distribución de dividendos en la Junta General Obligatoria Anual, sólo si a la fecha del acuerdo, la sociedad mantiene una relación entre el patrimonio neto y el total de activos, igual o superior al 20%. Sólo podrán ser pagados dividendos en razón de utilidades obtenidas o de reservas de libre disposición.

La Compañía distribuirá utilidades en efectivo o en especie teniendo cuidado en que no excedan a aquellas realizadas a la fecha del acuerdo correspondiente, luego de haberse formado la reserva legal del caso.

3. La distribución comprenderá el efectivo, acciones por capitalización de utilidades y acciones por capitalizaciones de reexpresiones de capital provenientes de los ajustes integrales por inflación. La proporción entre unas y otras dependerá del nivel de liquidez de la empresa, del comportamiento del sector, de las variables económicas y tributarias que afecten la economía del país y en especial a la Compañía. Los montos y porcentajes a repartir y/o capitalizar serán definidos en la Junta General de Accionistas, previo informe del Directorio de la sociedad, pudiéndose repartir hasta un equivalente al máximo de las utilidades generadas durante el respectivo ejercicio, y, como mínimo el 1% del incremento de la utilidad del ejercicio, respecto a la utilidad generada el ejercicio anterior.
4. Todas las acciones de la Compañía, aun cuando no se encuentren totalmente pagadas, tienen el mismo derecho al dividendo, independientemente de la oportunidad en que hayan sido emitidas o pagadas, salvo acuerdo expreso en contrario de la Junta General.
5. La Compañía podrá aplicar o destinar utilidades a otras cuentas patrimoniales en casos excepcionales y debidamente justificados.
6. El Directorio podrá acordar al menos el pago de un dividendo a cuenta durante cada ejercicio, correspondiéndole aprobar su monto y distribución.
7. Si la Junta General acuerda un dividendo a cuenta sin contar con la opinión favorable del Directorio, la responsabilidad solidaria por el pago recae



exclusivamente sobre los accionistas que votaron a favor del acuerdo.

8. La política propuesta podrá estar sujeta a modificaciones en caso las condiciones en ella contempladas varíen sustancialmente.

El establecimiento de la actual Política de Dividendos, ha sido debidamente informado por lo menos con treinta (30) días hábiles de anticipación antes de su aplicación. Una vez establecida, constituye hecho de importancia y debe ser cumplida obligatoriamente, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada, conforme a lo dispuesto en el artículo 85, inciso a) de la Ley del Mercado de Valores.

## **XVII. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

En cumplimiento de la delegación de facultades efectuada por la Junta General Obligatoria Anual del 24 de marzo del 2022, el Directorio contrató a la empresa auditora Tanaka, Valdivia & Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY.

Para el examen de los estados financieros en el ejercicio 2023, el Directorio propone a la Junta General Obligatoria Anual le delegue la facultad de solicitar propuestas, analizar alternativas y decidir por la contratación de los servicios de una firma auditora de primer nivel que tenga a su cargo el examen de nuestros estados financieros y, en general del movimiento contable y tributario en dicho ejercicio.

## **XVIII. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 11 de abril del 2005 se aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo, que contempla las recomendaciones o principios que están referidos a los derechos de los accionistas, al tratamiento equitativo de los mismos, a la función de los grupos de interés, a las funciones, deberes y responsabilidades del Directorio y de los

Directores, a la comunicación y transparencia informativa plasmada a través de la información financiera y la Memoria Anual.

En la Junta General Obligatoria Anual celebrada el 24 de marzo del 2006 se acordó la modificación del artículo 29 del Estatuto que rige a **CREDITEX**, de tal manera que se cumplan a cabalidad con todos los principios y recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo.

En la Junta General Obligatoria Anual del 21 de marzo del 2011 se acordó la modificación parcial del artículo 62 del Estatuto de **CREDITEX**, a fin de contemplar el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y la vigilancia por parte del Directorio, – como órgano de gestión de la empresa – de la efectividad y cumplimiento de estas prácticas dentro de la organización.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial celebrada el 29 de julio del 2020, se acordó la modificación del artículo 20° del Estatuto de **CREDITEX**, a fin de permitir que el Directorio pueda convocar a Juntas Generales que se celebren de manera no presencial mediante el uso de medios tecnológicos, telemáticos o escritos y de comunicaciones o de cualquier otra naturaleza, que permitan la realización de la Junta y la comunicación entre los accionistas, y garanticen el cómputo del quórum, el ejercicio del voto de los accionistas y la autenticidad de los acuerdos que se adopten.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 096-2003-EF/94.11, con las modificaciones establecidas por la Resolución de la Gerencia General de CONASEV N° 140-2005-EF/94.11 y la Resolución N° 012-2014-SMV/01, se proporciona en el anexo 1 el “Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas” con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2022, teniendo en consideración los lineamientos establecidos en la resolución antes indicada.

## **XIX. REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA**

Mediante Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01 del 15 de diciembre del 2015, el Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores ha dispuesto que reviste de especial importancia que los emisores con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores revelen al mercado información acerca de sus actividades y gestión de riesgos inherentes al desarrollo económico,

medioambiental y social, complementando con ello la información que los emisores difunden actualmente con respecto a su grado de adhesión a los principios de buen gobierno corporativo, a fin de conocer las políticas, los estándares y acciones que vienen implementando para asegurar su sostenibilidad, creando valor a largo plazo, mediante el “Reporte de Sostenibilidad Corporativa” que se debe incorporar como Anexo en la Memoria Anual. La obligación de presentar este reporte, en el orden y formato establecido por la SMV es exigible a partir de la presentación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016 y, además, constituye hecho de importancia divulgar la información relativa a impactos de naturaleza socioambiental vinculadas con las operaciones que desarrolle la empresa y que puedan afectar su sostenibilidad.

Mediante Resolución de Superintendente N° 018-2020-SMV/02 (2020 02 08) se ha sustituido el formato del “Reporte de Sostenibilidad Corporativa” aprobado por Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01, cumpliendo nuestra empresa con esta obligación de presentar el reporte en el nuevo formato desde la información correspondiente al ejercicio 2020.

De igual manera, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución SMV N° 033-2015-SMV/01 y normas modificatorias, se proporciona en el anexo 2 el “Reporte de Sostenibilidad Corporativa”, con la información relacionada a nuestra empresa hasta el ejercicio 2022.

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias que rigen la Compañía y de conformidad con los términos de la convocatoria, la Junta General Obligatoria Anual deberá resolver sobre el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2022.
2. Aprobación del Estado Separado de Situación Financiera y el Estado separado de resultados integrales al 31 de diciembre del 2022.
3. Aplicación de utilidades
4. Designación de Auditores Externos.

\*\*\*\*\*